

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA VIGESIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017.**

Siendo las 12:00 horas del 24 de Noviembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Instalación de la Reunión

a).- Objetivo

b).- Lista de Asistencia

II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017

III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2017

3.1.- Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas – Proyectos Productivos o Estratégicos

Componente: Infraestructura Agrícola

Componente: Infraestructura Pecuaria

Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura-Cambio de Concepto y Solicitud de Recursos

IV. Programas Especiales 2017 de Interés Estatal

4.1.- Proyecto: Protección y Conservación de la Vida Silvestre

4.2.- Proyecto: Promoción de Cacería Cinegética

4.3.- Convenio de Colaboración 2017-SAGARHPA - Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora

4.4.- Proyecto: Operación de la Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora – OIAPES

4.5.- Proyecto: Programa Estatal de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos

4.6.- Proyecto: Rehabilitación de Infraestructura Hidroagrícola en Módulos de Riego 1, 2 y 3 de San Luis Río Colorado

4.7.- Proyecto: Programa de Conservación y Mantenimiento del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez

V. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2017

5.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Obras

5.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico

5.3.- Oficio de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) – Solicitud de Informe de Rendimientos Financieros - Gastos del Fiduciario y Estado de Cuenta del Ejercicio Fiscal 2017

VI. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017

Componente: Proyectos Transversales de Servicio de Gestión y Administración de Información para el Seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria - SIMOSICA-Capacitación-Divulgación

VII. Modernización de Embarcaciones Menores 2017

VIII. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA

IX. Oficio de la Delegación de la SAGARPA-Presentación del Acta N° 2 del C.T.E.E. 2017

X. Ejecución de Instrucciones

XI. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2017.

**b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. Velia Guadalupe Ibarra Ruvalcaba, quien asistió en representación del Secretario de la Contraloría General del Estado Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, según N° de Oficio DS-1767/2017 de fecha 22 de Noviembre del presente, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

**II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017****2.1.- Acta de la Reunión Anterior**

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria**, celebrada el 6 de Noviembre del 2017, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

**2.2.- Seguimiento de Acuerdos**

En el acta de la **Cuadringentésima Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria**, se tuvieron 11 Acuerdos, los cuales ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

**2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017**

El ejercicio de recursos de los programas de los Convenios con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2017**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	356,507,809	329,176,217	92%	319,461,497	90%	262,209,418	74%	27,331,592	8%
CONAGUA-GES	28,177,810	29,010,087	103%	17,818,262	63%	17,818,262	63%	-832,277	-3%
<b>Totales</b>	<b>384,685,619</b>	<b>358,186,304</b>	<b>93%</b>	<b>337,279,759</b>	<b>88%</b>	<b>280,027,680</b>	<b>73%</b>	<b>26,499,315</b>	<b>7%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	273,467,417	264,285,829	97%	9,181,589	3%
GES	83,040,392	61,836,267	74%	21,204,125	26%
CONAGUA-GES	28,177,810	28,177,810	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>384,685,619</b>	<b>354,299,905</b>	<b>92%</b>	<b>30,385,714</b>	<b>8%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	326,122,095	278,039,418	85%	48,082,677
CONAGUA-GES	28,177,810	17,818,262	63%	10,359,548
<b>Totales</b>	<b>354,299,905</b>	<b>295,857,680</b>	<b>84%</b>	<b>58,442,225</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 425-01-17

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2017.

### III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016–2018

#### 3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS – PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2017

##### a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales se presentan:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	19	1,059,007.00	264,753.00	1,323,760.00
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>1,059,007.00</b>	<b>264,753.00</b>	<b>1,323,760.00</b>
<b>Cancelación de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	19	1,059,007.00	264,753.00	1,323,760.00
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>1,059,007.00</b>	<b>264,753.00</b>	<b>1,323,760.00</b>

**Autorización de Compromisos**

• Varios Conceptos de Apoyo	18	1,064,954.00	266,236.00	1,331,190.00
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>1,064,954.00</b>	<b>266,236.00</b>	<b>1,331,190.00</b>

**Autorización de Pagos**

• Varios Conceptos de Apoyo	18	1,064,954.00	266,236.00	1,331,190.00
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>1,064,954.00</b>	<b>266,236.00</b>	<b>1,331,190.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo N°. 418-02-17** de la Cuadringentésima Décima Octava del día 13 de Julio del presente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-02-17**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **19** Solicitudes por un monto de **1,323,760.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Autorización de Pagos de **19** beneficiarios por un importe de **1,323,760.00 pesos**; De igual forma, Autoriza los Compromisos de **18** Solicitudes por un monto de **1,331,190.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **1,331,190.00 pesos**, a favor de **18** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Infraestructura Agrícola**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

**b).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Total de Compromisos, Cancelación de Autorización Total de Pagos; Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación Total de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	135,224.00	33,806.00	169,030.00
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>135,224.00</b>	<b>33,806.00</b>	<b>169,030.00</b>
<b>Cancelación de Autorización Total de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	135,224.00	33,806.00	169,030.00
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>135,224.00</b>	<b>33,806.00</b>	<b>169,030.00</b>
<b>Cancelación de Saldos de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	6	75,206.20	18,801.80	94,008.00
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>75,206.20</b>	<b>18,801.80</b>	<b>94,008.00</b>

**Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos**

• Varios Conceptos de Apoyo	6	75,206.20	18,801.80	94,008.00
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>75,206.20</b>	<b>18,801.80</b>	<b>94,008.00</b>

**Autorización Total de Compromisos**

• Varios Conceptos de Apoyo	5	210,430.20	52,607.80	263,038.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>210,430.20</b>	<b>52,607.80</b>	<b>263,038.00</b>

**Autorización Total de Pagos**

• Varios Conceptos de Apoyo	5	210,430.20	52,607.80	263,038.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>210,430.20</b>	<b>52,607.80</b>	<b>263,038.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación Total y Saldos de Compromisos; Cancelación Total de Autorización y Saldos de Pagos; fueron autorizados en el **Acuerdo No. 418-03-17** de la Cuadringentésima Décima Octava Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizada el día 13 de Julio del presente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-03-17**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Total de Compromisos de **3** Solicitudes por un monto de **169,030.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Total de Pagos de **3** beneficiarios por un monto de **169,030.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos de **6** Solicitudes por un monto de **94,008.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos por un monto de **94,008.00 pesos**, a favor de **6** beneficiarios; Autorización de Compromisos de **5** Solicitudes por un importe de **263,038.00 pesos** y la Autorización de Pagos por un monto de **263,038.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

**c).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura – Cambio de Concepto de Incentivo.**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Pesca y Acuicultura, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, el cambio de concepto de incentivo de **1** solicitud, dictaminada positivo, el cual se presenta a continuación:

Dice:

No.	FOLIO	No. ACUERDO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO DEL INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO
1	17-PCEF-INEQM-000235-L0043-SR	418-04-17	FAUSTO LAREDO QUIROZ	GUAYMAS	CONSTRUCCION DE ESTANQUES PARA CULTIVO DE TILAPIA I	80,000.00	20,000.00	100,000.00

Debe Decir:

No.	FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO DEL INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	JUSTIFICACIÓN
1	17-PCEF-INEQM-000235-L0043-SR	FAUSTO LAREDO QUIROZ	GUAYMAS	EQUIPAMIENTO PARA PROCESO	80,000.00	20,000.00	100,000.00	ES MAS RENTABLE DARLE VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION ACTUAL QUE AUMENTAR LA PRODUCCION CON MAS ESTANQUES

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-04-17**

El Comité Técnico se da por enterado de la dictaminación positiva por parte de la Unidad Técnica Especializada sobre el cambio de concepto del incentivo de 1 Solicitud del Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura, como a continuación de detalla

Debe Decir:

FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO DEL INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	JUSTIFICACIÓN
17-PCEF-INEQM-000235-L0043-SR	FAUSTO LAREDO QUIROZ	GUAYMAS	EQUIPAMIENTO PARA PROCESO	80,000.00	20,000.00	100,000.00	ES MAS RENTABLE DARLE VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION ACTUAL QUE AUMENTAR LA PRODUCCION CON MAS ESTANQUES

**d).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura – Solicitud de Recursos.**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Pesca	1	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>
<b>Cancelación de Autorización de Pagos</b>				
• Pesca	1	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Pesca	5	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Pesca	5	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 425-05-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **150,000.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Pago de 1 beneficiario por un monto de **150,000.00 pesos**; Autoriza los Compromisos de 5 Solicitudes por un importe de **150,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **150,000.00 pesos**, a favor de 5 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Infraestructura Pesca y Acuicultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

## IV.- PROGRAMAS ESPECIALES 2017 DE INTERES ESTATAL

### 4.1.- PROYECTO: Protección y Conservación de la Vida Silvestre.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12-04/0796**, de fecha 6 de Noviembre del 2017, informa y solicita lo siguiente:

En relación a nuestro similar **N° 12-06/928** de fecha 20 de Octubre del 2017, mediante el cual se informó de la transferencia de recursos estatales por **650,000.00 pesos**, para ser aplicados en el Programa de Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre, al respecto, me permito informarle que estos recursos se distribuyen de acuerdo a la siguiente información:

- **450,000.00 pesos**, corresponden a la última ministración para el cumplimiento al **Acuerdo N° 412-12-17** del Comité Técnico del FOFAES de la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre.
- **200,000.00 pesos**, Ampliación de la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta la Autorización de Compromiso y Pago un monto de **200,000.00 pesos**, a favor de la SAGARHPA, para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Protección y Conservación de la Vida Silvestre.	1	0.00	200,000.00	200,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>200,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-06-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **200,000.00 pesos**, a favor de la SAGARHPA, que serán destinados en la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora.

**4.2.- PROYECTO: Promoción de Cacería Cinegética.**

En relación a nuestro similar N° 12-06/928 de fecha 20 de Octubre del 2017, mediante el cual se informó de la transferencia de recursos estatales por **200,000.00 pesos**, para ser aplicados en la Promoción de Cacería Cinegética, al respecto, el Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, mediante **Oficio N° 12/04-0808-2017**, solicita la Autorización de Compromiso y Pago de la totalidad de estos recursos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Promoción de Cacería Cinegética.	1	0.00	200,000.00	200,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>200,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-07-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **200,000.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, los cuales serán destinados en la Promoción de Cacería Cinegética en el Estado de Sonora, considerada dentro de los Programas Especiales 2017, de Interés Estatal.

Así mismo, este Comité Técnico Autoriza que del monto total Autorizado a Pago, se libere un Pago Parcial como se detalla en el cuadro siguiente:

Beneficiario	Importe	Institución Bancaria	Clabe Interbancaria
Marco Antonio Valenzuela Martínez	103,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A.	072760005525953620

**4.3.- Convenio de Colaboración 2017 entre SAGARHPA y el Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en el Estado de Sonora.**

Mediante **Oficio N° 12/04-0825-2017**, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, hace referencia al **Convenio de Colaboración 2017** celebrado entre la Secretaría de Agricultura Ganadería Recursos Hidráulicos Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y el Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora y a fin de efectuar el pago de los gastos de operación para fortalecer el proyecto del barrido de Tuberculosis en las Etnias de Sonora, solicito su apoyo para que en el seno de este Comité Técnico del FOFAES, se autorice para **Compromiso y Pago** un monto de **2,000,000.00 de Pesos**, de acuerdo a como se detalla a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis.	1	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-08-17**

El Comité Técnico se da por enterado del Contenido del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Agricultura Ganadería Recursos Hidráulicos Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y el Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora; por ello, Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **2,000,000.00 de pesos**, a favor del **Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en el Estado de Sonora**, con cargo a los recursos del Presupuesto Estatal considerados en el referido Convenio de Colaboración 2017.

El uso y destino de estos recursos que aquí se autorizan, son en apego a lo establecido de la Primera a la Tercera Cláusulas del Convenio de Colaboración 2017 referido

**4.4.- Proyecto: Operación de la Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora – OIAPES.**

En relación a **Oficio N° 12-06/928** de fecha 20 de Octubre del 2017, mediante el cual se comunicó la radicación de recursos estatales por **500,000.00 pesos**, para ser aplicados en el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS, al respecto, el Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA, C. Juan Leyva Mendivil, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos anteriormente mencionados a favor de la SAGARHPA, mismos que serán utilizados en la Operación de la Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIAPES), los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera.	1	0.00	500,000.00	500,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-09-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **500,000.00 pesos**, a favor de la SAGARHPA, los cuales serán destinados para la Operación de la Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera, considerados dentro de los Programas Especiales 2017 de Interés Estatal.

La solicitud y liberación de recursos se hará conforme se vayan requiriendo a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.

**4.5.- Proyecto: Programa Estatal de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos.**

El Asesor y Enlace de la SAGARHPA, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, mediante Oficio N° 12-01/UE/0198, de fecha 21 de Noviembre del presente, hace referencia a los recursos estatales depositados en el Fideicomiso FOFAES, mediante Oficio 05.06/0077/2017 con fecha 20 de enero del presente, por lo que solicita a este Comité la Autorización de Compromiso y Pago dictaminados positivos del Proyecto de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos como se detalla a continuación:

Proyecto	A Convenir con:	Conceptos	Importe Estatal
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Viñedo Montory, S.P.R. de R.L. de C.V., Municipio de Carbó	Aforo de Pozo	100,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	San Ignacio Cohurimpo, Municipio de Navojoa	Adquisición de Ademe para Pozo Agrícola	150,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Sergio Iván Campos Trujillo, Municipio de San Miguel de Horcacitas.	Electrificación y Equipamiento de Pozo	150,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Unidad de Riego "Huerta y Tambor", Municipio de Moctezuma	Rehabilitación de Equipo Electromecánico de Pozo	120,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Ejido Colectivo "Rosario", Municipio de Rosario Tesopaco	Adquisición de Tubería de Ademe	130,000.00
<b>Gran Total</b>			<b>650,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-10-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Recursos Estatales por un monto de **650,000.00 pesos**, que serán operados en los proyectos que a continuación se detallan:

Proyecto	A Convenir con:	Conceptos	Importe Estatal
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Viñedo Montory, S.P.R. de R.L. de C.V., Municipio de Carbó	Aforo de Pozo	100,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	San Ignacio Cohúrimpo, Municipio de Navojoa	Adquisición de Ademe para Pozo Agrícola	150,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Sergio Iván Campos Trujillo, Municipio de San Miguel de Horcacitas.	Electrificación y Equipamiento de Pozo	150,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Unidad de Riego "Huerta y Tambor", Municipio de Moctezuma	Rehabilitación de Equipo Electromecánico de Pozo	120,000.00
Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	Ejido Colectivo "Rosario", Municipio de Rosario Tesopaco	Adquisición de Tubería de Ademe	130,000.00
<b>Gran Total</b>			<b>650,000.00</b>

Estos recursos serán ministrados, una vez que hayan sido revisados y supervisados por el personal de la Dirección General de Desarrollo Agrícola.

**4.6.- Proyectos: Rehabilitación de Infraestructura Hidroagrícola en Módulos de Riego 1, 2 y 3 de San Luís Río Colorado.**

El Asesor y Enlace de la SAGARHPA, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, mediante Oficio N° 12-01/UE-0199, de fecha 21 de noviembre del presente, hace referencia a los recursos estatales depositados en el Fideicomiso FOFAES, mediante Oficio 05.06/0077/2017 con fecha 20 de enero del presente, por lo que solicita a este Comité la Autorización de Compromiso y Pago dictaminados positivos de los Proyectos de Rehabilitación de Infraestructura Hidroagrícola en los Módulos de Riego, que a continuación se detallan:

A convenir con la Asociación de Usuarios del Módulo de Riego No. 1		
Acción	Cantidad	Montos
		SAGARHPA
Revestimiento de canales	1.40 Kms.	408,293.00
Estructuras de operación	30 Piezas	165,438.00
Adquisición de ademe	1 Lote	795,375.00
Suministro de bentonita	1 Lote	
Rehabilitación de pozos	3 Pozos	
Nivelación de tierras con rayos laser	170 Has.	61,694.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,430,800.00</b>

A convenir con la Asociación de Usuarios del Módulo de Riego No. 2		
Acción	Cantidad	Montos
		SAGARHPA
Revestimiento de canal	275 mts.	89,477.00
Construcción de puente canal	2 piezas	20,357.00
Entubado de descarga de pozo	193 mts.	37,868.00
Ademe para pozo	1 Lote	606,599.00
Interconector de canal	1 Lote	6,249.00
<b>Subtotal</b>		<b>760,550.00</b>

A convenir con la Asociación de Usuarios del Módulo de Riego No. 3		
Acción	Cantidad	Montos
		SAGARHPA
Revestimiento de canales	1.20 kms.	429,000.00
Nivelación de tierras con rayo laser	500 Has.	800,000.00
Suministro de ademe para pozo	1 lote	84,550.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,308,650.00</b>
<b>Total</b>		<b>3,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-11-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Recursos Estatales por un monto de **3,500,000.00 pesos**, que serán Convenidos y Operados en los proyectos que a continuación se detallan:

A Convenir y Operar con	Montos
	SAGARHPA
Asociación de Usuarios del Módulo de Riego No. 1	1,430,800.00
Asociación de Usuarios del Módulo de Riego No. 2	760,550.00
Asociación de Usuarios del Módulo de Riego No. 3	1,308,650.00
<b>TOTALES</b>	<b>3,500,000.00</b>

Estos recursos serán ministrados, una vez que hayan sido revisados y supervisados por el personal de la Dirección General de Desarrollo Agrícola.

**4.7.- Proyecto: Programa de Conservación y Mantenimiento del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez.**

El Asesor y Enlace de la SAGARHPA, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, mediante Oficio N° 12-01/UE/200, de fecha 21 de noviembre del presente, hace referencia a los recursos estatales depositados en el Fideicomiso FOFAES, mediante Oficio 05.06/0077/2017 con fecha 20 de enero del presente, por lo que solicita a este Comité la Autorización de Compromiso y Pago, dictaminados positivos del Programa de Conservación y Mantenimiento del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, como se detalla a continuación:

Proyecto	A Convenir con:	Conceptos	Importe Estatal
Programa de Conservación y Mantenimiento del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez	Ejido "Villa de Seris" y "La Yesca", Municipio de Hermosillo	Mantenimiento del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez	500,000.00
<b>Gran Total</b>			<b>500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-12-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Recursos Estatales por un monto de **500,000.00 pesos**, que serán operados en el proyecto que a continuación se detalla:

Proyecto	A Convenir con:	Conceptos	Importe Estatal
Programa de Conservación y Mantenimiento del Distrito de Riego de la Presa Avelardo L. Rodríguez	Ejido "Villa de Seris" y "La Yesca", Municipio de Hermosillo	Mantenimiento del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez	500,000.00
<b>Gran Total</b>			<b>500,000.00</b>

Estos recursos serán ministrados, una vez que hayan sido revisados y supervisados por el personal de la Dirección General de Desarrollo Agrícola.

**V.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2017.**

**5.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017-Obras**

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante **Oficios N° BOO.803.05-0464 y BOO.803.05-0468**, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso; Autorización de Compromiso y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Cancelación de Compromiso</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	2	2,807,911.94	0.00	2,807,911.94
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>2,807,911.94</b>	<b>0.00</b>	<b>2,807,911.94</b>
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	2	2,547,911.94	0.00	2,547,911.94
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>2,547,911.94</b>	<b>0.00</b>	<b>2,547,911.94</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	2	2,141,147.04	0.00	2,141,147.04
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>2,141,147.04</b>	<b>0.00</b>	<b>2,141,147.04</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 425-13-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de 2 Solicitudes por un importe de **2,807,911.94 pesos**; Autoriza los Compromiso de 2 Solicitudes por un monto de **2,547,911.94 pesos**; y Autoriza los pagos por un monto de **2,141,147.04 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017 - Obras.

### 5.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017- Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico.

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante **Oficio N° BOO.803.05-0469**, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Capacitación y Asesoría Técnica	4	640,000.00	0.00	640,000.00
• Organización de Unidades de Riego	2	295,000.00	0.00	295,000.00
• Plan Director	2	400,000.00	0.00	400,000.00
• Estudio Geofísico	1	610,000.00	0.00	610,000.00
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>1,945,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,945,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-14-17**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto **1,945,000.00 pesos**, a favor de 9 Solicitudes, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017 - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización de Unidades de Riego, Plan Director y Estudio Geofísico.**

**5.3.- Oficio de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) – Solicitud de Informe de Rendimientos Financieros - Gastos del Fiduciario y Estado de Cuenta del Ejercicio Fiscal 2017**

El Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante **Oficio N°. BOO.803.05-0470**, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, lo que a la letra dice:

Por medio de la presente, de la manera más atenta vengo a solicitar a este Comité Técnico por conducto de su Director General de la Unidad de Seguimiento al Fideicomiso FOFAES que dentro de actas se agregado a los asuntos inherentes a la Comisión Nacional del Agua lo siguiente:

1. Se informe a la CONAGUA por mi conducto los rendimientos financieros generados dentro del presupuesto 2017.
2. Se informe a la CONAGUA si hasta la fecha existe algún cargo a la CONAGUA por concepto de gastos de fiduciario, detallando el concepto de dicho cobro.
3. Proporcionar el Estado de Cuenta correspondiente a este año fiscal que se atiende, donde muestre los intereses generados por el recurso radicado en Banca Gubernamental que nos atiende.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-15-17**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N°. BOO.803.05-0470** signado por el Director de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua - CONAGUA, en relación de la solicitud de informe de rendimientos, cargos por conceptos de gastos de fiduciario y Estado de Cuenta del Ejercicio Fiscal 2017; Asimismo, autoriza se informe a la CONAGUA respecto de los requerimientos de información solicitados.

## VI.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017

**COMPONENTE: Proyectos Transversales de Servicio de Gestión y Administración de Información para el Seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria-SIMOSICA-Capacitación - Divulgación.**

En relación de los recursos considerados en el Anexo Técnico de Ejecución Específico para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2017 en el Estado de Sonora," suscrito con fecha de 21 de febrero del actual, entre esta Secretaría, la Delegación de SAGARPA Federal en Sonora y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), correspondiente a los Proyectos Transversales de Servicio de Gestión y Administración de Información para el seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SIMOSICA) 1% (uno por ciento), de Divulgación 1% (uno por ciento) y de Capacitación 1% (uno por ciento); le informo que en el seno de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria para el Seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, realizada el día 22 de noviembre del actual, se tuvo el siguiente acuerdo:

*"Se acuerda que los recursos del Programa de Trabajo Estatal de los Proyectos Transversales de Divulgación, Capacitación y Sistema Informático del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Sonora, se asignen a las Instancias Ejecutoras CESAVE Sonora (Sistema Informático), COFOPPEs (Divulgación) y COSAES (Capacitación)."*

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de cumplir con los objetivos y metas establecidas en los Programas de Trabajo de los Proyectos Transversales en mención; el Asesor y Enlace de la SAGARHPA M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **3,058,050.00 pesos**, correspondientes a recursos federales, los cuales a continuación se detallan:

Componente/Proyectos Transversales	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Servicio de Gestión y Administración de Información para el Seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SIMOSICA)	1	1,019,350.00	0.00	1,019,350.00
• Capacitación	1	1,019,350.00	0.00	1,019,350.00
• Divulgación	1	1,019,350.00	0.00	1,019,350.00
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>3,058,050.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,058,050.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-16-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **3,058,050.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, correspondientes a los recursos federales de los **Proyectos Transversales de Servicio de Gestión y Administración de Información para el seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria - SIMOSICA - Divulgación y Capacitación**, considerados dentro del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017**.

**VII.- MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017.**

En relación del **Acuerdo N° 421-07-17** de la Cuadringésima Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, de fecha 27 de Septiembre del 2017, en el cual se presentó el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONAPESCA – GOBIERNO DEL ESTADO SONORA – MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017", de fecha 13 de julio de 2017, en cual se establecen la conjunción de acciones y recursos por un importe de **8,000,000.00** de **Pesos**, para Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del Componente de Impulso a la Capitalización del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, al respecto la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos y Pagos</b>				
• Sustitución de Motores Marinos.	20	1,258,450.00	755,068.00	2,013,518.00
• Sustitución de Embarcaciones Menores	177	3,367,292.00	2,020,400.00	5,387,692.00
<b>Totales</b>	<b>197</b>	<b>4,625,742.00</b>	<b>2,775,468.00</b>	<b>7,401,210.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-17-17**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos y Pagos por un importe de **7,401,210.00 pesos**, a favor de **197** beneficiarios, los cuales están considerados dentro del Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA – GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA – MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017, el cual tiene por objeto el **Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del componente de Impulso a la Capitalización del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.**

Es importante mencionar que lo que se está Autorizando a Compromiso y Pago, corresponde al 92.5 % de los recursos que considera el Anexo Técnico de Ejecución referido.

Estos recursos serán liberados, una vez que hayan sido revisados y supervisados por el personal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

**VIII.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio N° 12-06/1008/2017**, informa para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES lo siguiente:

Con el propósito de eficientar las actividades de Planeación, Programación, Presupuestación y Control de los recursos fiscales contenidos en los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, es de suma importancia reemplazar el equipo de computo que se encuentra en muy malas condiciones de operatividad, para ello se hace de su conocimiento que esta Secretaria adquirirá 18 PC de Escritorio y 1 PC Portátil por un importe de **\$ 396,604.00 (Son: Trescientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se financiarán con **Recursos Estatales de los GASTOS DE OPERACIÓN del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017.**

Para lo anterior, se realizó el estudio de mercado con cuatro empresas relacionadas con el ramo que nos proporcionaron las cotizaciones correspondientes, lo que permitirá llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa como lo establece el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, reitero a Usted un atento y cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-18-17**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio N° 12-06/1008/2017 de fecha 16 de noviembre del presente, emitido por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

**IX.- OFICIO DE LA DELEGACION DE LA SAGARPA – PRESENTACION DEL ACTA No. 2 DEL C.T.E.E. 2017**

Mediante **Oficio No. 116/CTEE17**, la Delegación de la SAGARPA da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, los Acuerdos presentados en la Reunión Ordinaria, mismos que se plasman en el Acta No. 2 del C.T.E.E. de fecha 11 de Octubre del 2017:

Lo anterior con el propósito de que los acuerdos que se tomaron sean considerados y presentados en esta reunión del Comité Técnico del FOFAES, los cuales a continuación se resumen:

**Acuerdo I/III/17**

El Comité se da por enterado del cumplimiento de los acuerdos de la reunión anterior y aprueba el avance de las actividades que realiza el Comité Estatal de Evaluación 2017.

**Acuerdo II/III/17**

Se aprueba la presentación de los Compendios de los Programas de Concurrencia y Sanidades en sus componentes de Vigilancia Epidemiológica e Inspección en la Movilización.

**Acuerdo III/III/17**

El Comité se da por enterado y agradece la participación del Director Regional de INEGI y a su equipo de colaboradores por presentar la plataforma de información de agronegocios.

**Acuerdo IV/III/17**

El Comité se da por enterado del Informe Final del "Estudio de Factibilidad para la Instalación de Molino de Trigo para Sémola en el Sur de Sonora" y autoriza el pago final al despacho consultor responsable del estudio.

**Acuerdo V/III/17**

El Comité se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal y autoriza la propuesta de pago complementario a los PSP del Comité Estatal de Evaluación, erogación que se hará con cargo al presupuesto en la partida Gastos de Evaluación "Análisis de Procesos 2016 - 2017".

**Acuerdo VI/III/17**

El Comité se da por enterado y autoriza el Reglamento Interno 2017 – 2018 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 425-19-17**

El Comité Técnico se da por enterado de los **Acuerdos del I/III/17 al VI/III/17**, de conformidad con lo descrito en el Acta No. 2 de la reunión celebrada el día 11 de Octubre del 2017 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.

**X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

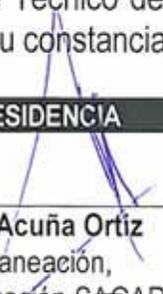
**ACUERDO N° 425-20-17**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

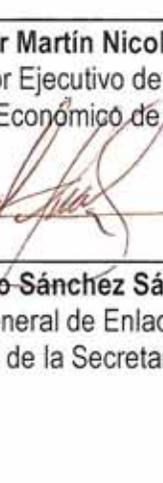
**XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:35 horas del día 24 de Noviembre del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

**VICEPRESIDENCIA**

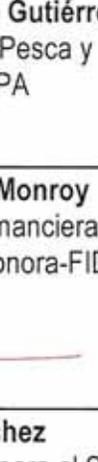
  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación SAGARHPA

**SECRETARIO**

  
Lic. Rafael Medina Vázquez  
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

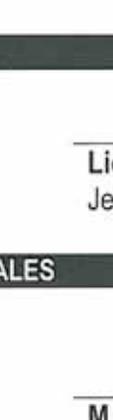
**VOCALES**

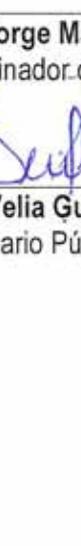
  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

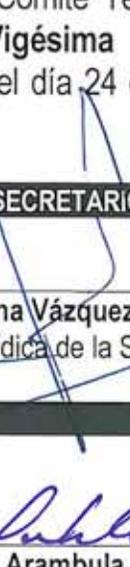
  
M.C. Edna María Arambula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación de Pesca de la  
SAGARPA

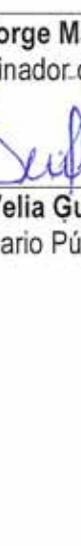
  
Lic. Bernardo V. Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

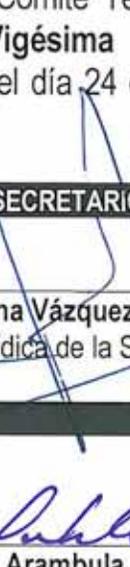
  
Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagrícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua

  
Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

  
Ing. Jorge Márquez Landavazo  
Coordinador de Agonegocios de FIRCO

  
C.P. Héctor Martín Nicola Monroy  
Coordinador Ejecutivo de Financiera para el  
Desarrollo Económico de Sonora-FIDESON

  
C.P. Velia Guadalupe Ibarra Ruvalcaba  
Comisario Público Ciudadano Designado

  
Lic. Alfredo Sánchez Sánchez  
Director General de Enlace para el Sector  
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda